

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1980.

Visto el presente expediente Nº //////
285.266/80 del registro de la Subsecretaría de Adminis-
tración, por el cual solicita autorización para liqui-
dar a la firma "Xerox Argentina I.C.S.A." la suma de \$
19.358.301.-- en concepto de pago de facturas y tenien-
do en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 17/79;

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de /
Administración a liquidar a la firma "XEROX ARGENTINA
I.C.S.A." la suma total de PESOS: DIEZ Y NUEVE MILLO-
NES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS UNO
(\$ 19.358.301.--) en concepto de pago de facturas.

2º) Imputar el presente gasto a la //
Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-
002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos
para el Ejercicio Financiero del año 1980.--

3º) Regístrese y devuélvase a la ci-
tada Subsecretaría, a sus efectos.-

s. t.

A

